



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MÁLAGA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 10 DE MÁLAGA

392

Execució de títols judicials 163/2017

D^a MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA.

HACE SABER. Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 163/2017 contra 3IN AERONAUTICA ANDALUCIA S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha 20 de noviembre de 2017 encontrándose la resolución mencionada a disposición de la empresa ejecutada en la secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha resolución cabe recurso de reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación al demandado 3IN AERONAUTICA ANDALUCIA S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a ocho de enero de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

